



EL CORREO
URUGUAYO
**LLEGA HASTA
DONDE QUIERAS.**

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2017





EL CORREO
URUGUAYO
**LLEGA HASTA
DONDE QUIERAS.**

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES EJERCICIO 2017



**ASIGNACIONES PRESUPUESTO DE RECURSOS
EVOLUCIÓN AÑO 2017**

PRESUPUESTO DE RECURSOS					
PROYECTO	SITUACIÓN AL 01.01.17 (1)	MODIFICACIÓN (2)	MODIFICACIÓN (3)	MODIFICACIÓN (4)	SITUACIÓN AL 31.12.17 (5)
I) INGRESOS	1.617.860.820	1.642.331.392	1.826.966.428	1.947.868.753	1.965.197.370
INGRESOS DEL GIRO	1.608.247.649	1.633.166.114	1.823.134.948	1.944.292.649	1.961.600.892
Servicios de Comunicaciones	986.802.778	1.020.012.487	1.184.688.524	1.263.417.824	1.274.664.867
Servicios de Logística	280.304.044	289.737.353	331.265.674	353.280.165	356.425.092
Servicios Transaccionales	22.100.333	22.844.094	24.488.422	26.115.817	26.348.302
Servicios Digitales	16.675.781	17.236.985	19.610.610	20.913.847	21.100.023
Filatelía	7.088.740	7.327.303	4.791.600	5.110.029	5.155.519
Tasa de Financiamiento SPU	295.275.973	276.007.892	258.290.118	275.454.967	277.907.089
INGRESOS AJENOS AL GIRO	9.613.171	9.165.278	3.831.480	3.576.104	3.596.478
II) FINANCIAMIENTO	858.100.000	843.475.000	826.500.000	800.250.000	801.475.000
Financiamiento Organismos Internacionales	308.100.000	293.475.000	200.660.000	181.610.000	182.499.000
Financiamiento Rentas Generales	550.000.000	550.000.000	550.000.000	550.000.000	550.000.000
Otros			75.840.000	68.640.000	68.976.000
TOTALES	2.475.960.820	2.485.806.392	2.653.466.428	2.748.118.753	2.766.672.370

(1) Ppto. 2016 aprobado por Dec. 28/16 del 25/01/16 adecuado a precios enero - junio 2016 según Expte. de OPP 2016-2-4-805

(2) Ppto. 2016 aprobado por Dec. 28/16 del 25/01/16 adecuado a precios enero - diciembre 2016 según Expte. de OPP 2017-67-1-013

(3) Ppto. 2017 aprobado por Dec. 172/17 del 26/06/17

(4) Ppto. 2017 aprobado por Dec. 172/17 del 26/06/17 adecuado a valores enero - junio 2017 según Expte. de OPP 2017-2-4-913

(5) Ppto. 2017 aprobado por Dec. 172/17 del 26/06/17 adecuado a valores enero - diciembre 2017 según Expte. de OPP 2017-2-4-1744

**ASIGNACIONES PRESUPUESTO OPERATIVO Y DE OPERACIONES FINANCIERAS
EVOLUCIÓN AÑO 2017**

PRESUPUESTO OPERATIVO					
RUBRO	SITUACIÓN AL 01.01.17 (1)	MODIFICACIÓN (2)	MODIFICACIÓN (3)	MODIFICACIÓN (4)	SITUACIÓN AL 31.12.17 (5)
RUBRO 0 - SERVICIOS PERSONALES	1.482.427.586	1.483.993.842	1.559.068.878	1.698.731.904	1.699.431.208
Rubros Limitativos	1.482.427.586	1.483.993.842	1.559.068.878	1.698.731.904	1.699.431.208
Rubros no Limitativos	-	-	-	-	-
RUBRO 1 - BIENES DE CONSUMO	55.095.096	55.966.854	59.396.071	63.343.278	63.907.165
Rubros Limitativos	55.095.096	55.966.854	59.396.071	63.343.278	63.907.165
Rubros no Limitativos	-	-	-	-	-
RUBRO 2 - SERVICIOS NO PERSONALES	592.387.973	600.526.139	603.708.088	638.492.284	644.056.297
Rubros Limitativos	527.176.920	535.445.899	545.208.627	578.660.301	583.749.099
Rubros no Limitativos	65.211.053	65.080.240	58.499.461	59.831.983	60.307.198
RUBRO 5 - TRANSFERENCIAS	1.073.438	1.044.593	390.898	353.782	355.514
RUBRO 7 - GASTOS NO CLASIFICADOS	899.730	913.967	2.268.870	2.419.649	2.441.189
TOTALES	2.131.883.823	2.142.445.395	2.224.832.805	2.403.340.897	2.410.191.373

PRESUPUESTO DE OPERACIONES FINANCIERAS					
RUBRO	SITUACIÓN AL 01.01.17 (1)	MODIFICACIÓN (2)	MODIFICACIÓN (3)	MODIFICACIÓN (4)	SITUACIÓN AL 31.12.17 (5)
SERVICIOS DE DEUDA	4.419.580	4.489.510	3.000.000	3.199.367	3.227.848
Amortización Deuda Interna	2.209.790	2.244.755	2.000.000	2.132.911	2.151.899
Intereses y Otros gastos de Deuda	2.209.790	2.244.755	1.000.000	1.066.456	1.075.949
TOTALES	4.419.580	4.489.510	3.000.000	3.199.367	3.227.848

(1) Ppto. 2016 aprobado por Dec. 28/16 del 25/01/16 adecuado a precios enero - junio 2016 según Expte. de OPP 2016-2-4-805

(2) Ppto. 2016 aprobado por Dec. 28/16 del 25/01/16 adecuado a precios enero - diciembre 2016 según Expte. de OPP 2017-67-1-013

(3) Ppto. 2017 aprobado por Dec. 172/17 del 26/06/17

(4) Ppto. 2017 aprobado por Dec. 172/17 del 26/06/17 adecuado a valores enero - junio 2017 según Expte. de OPP 2017-2-4-913

(5) Ppto. 2017 aprobado por Dec. 172/17 del 26/06/17 adecuado a valores enero - diciembre 2017 según Expte. de OPP 2017-2-4-1744

**ASIGNACIONES PRESUPUESTO DE INVERSIONES
EVOLUCIÓN AÑO 2017**

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE REPOSICIÓN						
PROYECTO	SITUACIÓN AL 01.01.17 (1)	MODIFICACIÓN (2)	MODIFICACIÓN (3)	MODIFICACIÓN (4)	TRASPOSICIÓN (5)	SITUACIÓN AL 31.12.17 (6)
100 REPOSICION Y AMPLIACION DE SS.II.	23.576.886	16.757.730	50.942.802	46.106.460	46.106.460	46.332.156
Rubro 2 Financiación Propia	4.616.886	1.197.730	7.584.000	6.864.000	6.864.000	6.897.600
Rubro 3 - Financiación Propia	14.220.000	11.045.000	19.658.802	17.792.460	17.792.460	17.879.556
Rubro 3 - Financiación UPU - UPAEP	4.740.000	4.515.000	4.740.000	4.290.000	4.290.000	4.311.000
Rubro 3 - Financiación BID-FOMIN	-	-	18.960.000	17.160.000	17.160.000	17.244.000
200 MODERNIZACION DEL PROCESO POSTAL	10.341.818	17.305.454	34.751.024	39.193.339	38.593.339	38.942.241
Rubro 1	-	-	2.000.000	2.132.911	2.132.911	2.151.899
Rubro 2	6.722.182	11.728.545	33.350.000	35.566.297	32.966.297	33.282.911
Rubro 3	3.619.636	5.576.909	1.401.024	1.494.130	3.494.130	3.507.431
300 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS POSTALES	474.000	851.500	999.997	921.963	1.521.963	1.526.925
Rubro 2	-	-	104.817	111.783	111.783	112.778
Rubro 3	474.000	851.500	895.180	810.181	1.410.181	1.414.147
400 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS POSTALES	3.792.000	2.112.000	6.019.904	5.448.386	5.448.386	5.475.056
Rubro 1	-	-	316.000	286.000	286.000	287.400
Rubro 2	-	-	-	-	-	-
Rubro 3	3.792.000	2.112.000	5.703.904	5.162.386	5.162.386	5.187.656
TOTALES	38.184.704	37.026.684	92.713.727	91.670.149	91.670.149	92.276.378

**ASIGNACIONES PRESUPUESTO DE INVERSIONES
EVOLUCIÓN AÑO 2017**

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE EXPANSIÓN						
PROYECTO	SITUACIÓN AL 01.01.17 (1)	MODIFICACIÓN (2)	MODIFICACIÓN (3)	MODIFICACIÓN (4)	TRASPOSICIÓN (5)	SITUACIÓN AL 31.12.17 (6)
Proyecto - Planta Logística Postal (PLP)	300.050.618	287.902.255	252.800.000	228.800.000	228.800.000	229.920.000
Rubro 2 - Financiación MEF	5.967.738	6.062.164	55.363.200	50.107.200	50.107.200	50.352.480
Rubro 3 - Financiación MEF	48.139.751	45.854.636	20.476.800	18.532.800	18.532.800	18.623.520
Rubro 2 - Financiación CAF	27.126.080	27.555.291	129.180.800	116.916.800	116.916.800	117.489.120
Rubro 3 - Financiación CAF	218.817.049	208.430.164	47.779.200	43.243.200	43.243.200	43.454.880
TOTALES	300.050.618	287.902.255	252.800.000	228.800.000	228.800.000	229.920.000
TOTAL REPOSICIÓN + EXPANSIÓN	338.235.322	324.928.939	345.513.727	320.470.149	320.470.149	322.196.378

(1) Ppto. 2016 aprobado por Dec. 28/16 del 25/01/16 adecuado a precios enero - junio 2016 según Expte. de OPP 2016-2-4-805

(2) Ppto. 2016 aprobado por Dec. 28/16 del 25/01/16 adecuado a precios enero - diciembre 2016 según Expte. de OPP 2017-67-1-013

(3) Ppto. 2017 aprobado por Dec. 172/17 del 26/06/17

(4) Ppto. 2017 aprobado por Dec. 172/17 del 26/06/17 adecuado a valores enero - junio 2017 según Expte. de OPP 2017-2-4-913

(5) Trasposición de créditos aprobada por R de D 472/2017 de fecha 27/10/2017

(6) Ppto. 2017 aprobado por Dec. 172/17 del 26/06/17 adecuado a valores enero - diciembre 2017 según Expte. de OPP 2017-2-4-1744



EL CORREO
URUGUAYO
**LLEGA HASTA
DONDE QUIERAS.**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2017



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2017

PRESUPUESTO DE RECURSOS

DENOMINACIÓN	ASIGNADO PRESUPUESTO 2017 (Adecuado Enero - Diciembre 2017)	PERCIBIDO 2017	DESVÍO \$	DESVÍO %
INGRESOS PROPIOS				
INGRESOS DEL GIRO	1.961.600.892	1.295.431.220	666.169.673	33,96%
SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA	1.274.664.867	790.804.599	483.860.269	37,96%
Nacional	1.081.441.934	670.148.611	411.293.322	38,03%
Internacional	119.667.949	74.155.909	45.512.040	38,03%
Servicios prestados a Administraciones Postales	73.554.984	46.500.078	27.054.906	36,78%
SERVICIOS DE LOGISTICA	356.425.092	232.344.402	124.080.690	34,81%
Nacional	288.381.505	186.564.069	101.817.437	35,31%
Internacional	56.985.567	36.865.954	20.119.613	35,31%
Servicios prestados a Administraciones Postales	11.058.020	8.914.379	2.143.640	19,39%
SERVICIOS TRANSACCIONALES	26.348.302	19.633.302	6.715.000	25,49%
Transferencias de fondos	3.568.477	5.836.715	- 2.268.238	-63,56%
Red de Servicios	22.779.825	13.796.587	8.983.238	39,44%
SERVICIOS DIGITALES	21.100.023	14.882.632	6.217.391	29,47%
Servicios Digitales	21.100.023	14.882.632	6.217.391	29,47%
FILATELIA	5.155.519	5.892.104	- 736.585	-14,29%
Filatelia	5.155.519	5.892.104	- 736.585	-14,29%
TASA DE FINANCIAMIENTO SPU	277.907.089	231.874.181	46.032.908	16,56%
Tasa de Financiamiento SPU	277.907.089	231.874.181	46.032.908	16,56%
INGRESOS AJENOS AL GIRO	3.596.478	1.521.183	2.075.295	57,70%
Ingreso por Venta de Bienes de Uso	2.874.000	-	2.874.000	
Ingresos Diversos	722.478	1.364.507	- 642.029	
Otros ingresos	-	156.676	- 156.676	
TOTAL INGRESOS PROPIOS	1.965.197.370	1.296.952.402	668.244.968	34,00%
FINANCIAMIENTO	801.475.000	1.040.457.595	- 238.982.595	-29,82%
Apoyo Gobierno Central	550.000.000	873.569.459	- 323.569.459	
Financiamiento Organismos Internacionales (UPU - UPAEP)	4.311.000	2.703.176	1.607.824	
Financiamiento Organismos Internacionales (BID-FOMIN)	17.244.000	-	17.244.000	
Financiamiento Organismos Internacionales (CAF)	160.944.000	164.184.960	- 3.240.960	
Financiamiento MEF - Proyecto PLP	68.976.000	-	68.976.000	
TOTAL RECURSOS	2.766.672.370	2.337.409.998	429.262.373	15,52%

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2017

PRESUPUESTO OPERATIVO Y DE OPERACIONES FINANCIERAS

DENOMINACIÓN	ASIGNADO PRESUPUESTO 2017 (Adecuado Enero - Diciembre 2017)	AFFECTADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADO	ASIGNADO - LIQUIDADO	% LIQUIDADO DEL GASTO TOTAL
SERVICIOS PERSONALES						
SUELDOS BÁSICOS DE CARGOS	441.926.014	381.903.993	381.903.993	381.903.993	60.022.021	
011001 Retribuciones Básicas	365.229.677	306.645.243	306.645.243	306.645.243	58.584.434	
011004 Directorio	3.391.400	3.391.401	3.391.401	3.391.401	-	2
012000 Incremento por Mayor Horario Permanente	72.136.744	70.699.161	70.699.161	70.699.161	1.437.583	
015000 Gastos de Representación c/Aportes.	584.097	584.094	584.094	584.094	3	
016000 Gastos de Representación s/Aportes.	584.097	584.094	584.094	584.094	3	
RETRIBUCIONES PERSONAL CONTRATADO FUNC. PERMANENTE	51.276.233	80.154.012	80.154.012	80.154.012	-	28.877.779
021000 Sueldos basicos de Funciones Contratadas.	39.098.615	66.524.473	66.524.473	66.524.473	-	27.425.858
022000 Incremento por Mayor Horario Permanente	12.177.618	13.629.539	13.629.539	13.629.539	-	1.451.922
RETRIBUCIONES PERSONAL CONTRATADO FUNC. NO PERMANENTE	-	-	-	-	-	-
031000 Retribuciones Zafrales.	-	-	-	-	-	-
031001 Incremento por Mayor Horario Permanente	-	-	-	-	-	-
038001 Compensación Alta Especialización	-	-	-	-	-	-
RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	588.720.770	561.739.348	561.739.348	561.739.348	-	26.981.421
021325 Comp. a la tarea - Supervisión	34.938.651	39.962.678	39.962.678	39.962.678	-	5.024.027
042033 Compensación por Vivienda c/Aportes	450.073	445.224	445.224	445.224	-	4.849
042033 Compensación por Vivienda s/Aportes	450.073	445.224	445.224	445.224	-	4.849
042005 Compensación Gerencial por Cumplimiento de Metas	4.506.979	-	-	-	-	4.506.979
042013 Por Participación en Proyectos Especiales.	3.690.550	4.468.729	4.468.729	4.468.729	-	778.179
042020 Comp.pers.mant.nivel retributivo	1.408.827	-	-	-	-	1.408.827
042026 Compensación Instructores	20.117	190.263	190.263	190.263	-	170.146
042046 Comisión por Ventas	4.670.252	10.877.013	10.877.013	10.877.013	-	6.206.761
042088 Compensación Desempeño Secretaría	3.772.747	2.858.091	2.858.091	2.858.091	-	914.656
042094 Compensación Altos Ejecutivos	43.332	42.843	42.843	42.843	-	489
042620 Compensación Personal	17.901.479	17.093.297	17.093.297	17.093.297	-	808.182
042625 Compensación a la Tarea	76.922.380	99.948.157	99.948.157	99.948.157	-	23.025.776
042720 Incentivo por Rendimiento, Dedicación y/o Productividad	262.719.118	229.457.403	229.457.403	229.457.403	-	33.261.715
043001 Sistema de Remuneración Variable	109.641.996	82.191.292	82.191.292	82.191.292	-	27.450.704
044001 Prima por Antigüedad	29.648.621	27.726.546	27.726.546	27.726.546	-	1.922.075
045005 Quebranto de Caja.	24.789.466	24.411.404	24.411.404	24.411.404	-	378.061
046001 Diferencia por Subrogación.	12.073.459	20.883.387	20.883.387	20.883.387	-	8.809.929
047001 Por Equiparación de escalafones/funciones/clases.	793.078	737.797	737.797	737.797	-	55.281
048018 Complemento por no alcanzar mínimo Dec. 256/004	279.573	-	-	-	-	279.573

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2017

PRESUPUESTO OPERATIVO Y DE OPERACIONES FINANCIERAS

DENOMINACIÓN	ASIGNADO PRESUPUESTO 2017 (Adecuado Enero - Diciembre 2017)	AFFECTADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADADO	ASIGNADO - LIQUIDADADO	% LIQUIDADADO DEL GASTO TOTAL
RETRIBUCIONES DIVERSAS ESPECIALES	147.086.290	126.447.452	126.447.452	126.447.452	20.638.838	
052000 Por Trabajo Nocturno	2.752.261	2.309.279	2.309.279	2.309.279	442.982	
053000 Licencias Generadas y no Gozadas.	6.144.418	3.762.686	3.762.686	3.762.686	2.381.732	
057001 Becas y Pasantías.	19.114.411	7.902.600	7.902.600	7.902.600	11.211.812	
058000 Horas Extras.	4.337.549	4.490.957	4.490.957	4.490.957	-	153.408
059001 Sueldo Anual Complementario Personal Presupuestado	74.675.556	89.535.182	89.535.182	89.535.182	-	14.859.626
059002 Sueldo Anual Complementario Personal Contratado	38.469.226	17.800.797	17.800.797	17.800.797		20.668.429
059003 Sueldo Anual Complementario Personal Zafra	-	-	-	-	-	-
059004 Sueldo Anual Complementario Becario	1.592.868	645.951	645.951	645.951		946.917
BENEFICIOS AL PERSONAL	275.752.228	267.813.364	267.813.364	267.813.364	7.938.864	
063000 Indemnizaciones por Retiro.	-	-	-	-	-	-
064000 Prima por complemento de Salud	32.528.884	31.408.972	31.408.972	31.408.972		1.119.912
067000 Compensación por Alimentación.	243.223.344	236.404.392	236.404.392	236.404.392		6.818.952
BENEFICIOS FAMILIARES	13.208.687	13.019.388	13.019.388	13.019.388	189.299	
071000 Prima por Matrimonio.	76.953	64.405	64.405	64.405		12.548
072000 Hogar Constituido.	12.610.702	12.525.549	12.525.549	12.525.549		85.153
073000 Prima por Nacimiento.	122.393	168.493	168.493	168.493	-	46.100
074000 Prestaciones por Hijo.	398.638	260.941	260.941	260.941		137.697
CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS PERSONALES	181.460.986	171.006.064	171.006.064	171.006.064	10.454.921	
081000 Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social.	112.318.721	105.890.016	105.890.016	105.890.016		6.428.705
087000 Aporte Patronal al FONASA.	69.142.265	65.116.049	65.116.049	65.116.049		4.026.216
SERVICIOS PERSONALES	1.699.431.208	1.602.083.622	1.602.083.622	1.602.083.622	97.347.584	71,76%

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2017

PRESUPUESTO OPERATIVO Y DE OPERACIONES FINANCIERAS

DENOMINACIÓN	ASIGNADO PRESUPUESTO 2017 (Adecuado Enero - Diciembre 2017)	AFFECTADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADO	ASIGNADO - LIQUIDADO	% LIQUIDADO DEL GASTO TOTAL
BIENES DE CONSUMO	43.691.003	40.072.543	38.135.130	36.682.839	7.008.164	
111000 Alimentos para personas	194.989	282.751	282.751	282.751	-	87.762
121000 Hilados y telas	2.606.380	1.025.550	589.550	589.550	-	2.016.829
122000 Prendas de Vestir.	8.344.902	12.100.831	12.100.831	11.747.994	-	3.403.092
124000 Cueros, pieles y similares	915.633	-	-	-	-	915.633
131000 Papel de Oficina.	1.381.262	2.891.076	2.314.816	2.314.816	-	933.554
132000 Productos de Papel y Cartón.	2.525.077	2.172.664	1.971.644	1.918.500	-	606.576
133000 Formularios, impresos y similares	5.363.216	4.895.608	4.556.575	4.290.274	-	1.072.942
134000 Productos de artes graficas	501.863	211.376	211.376	209.977	-	291.886
135000 Libros, revistas y otras publicaciones	641.462	412.032	412.032	412.032	-	229.430
136000 Especies timbradas y valoradas	4.158.229	3.749.003	3.749.003	3.749.003	-	409.226
151000 Lubricantes y otros Derivados.	-	34.946	34.946	34.946	-	34.946
154000 Compuestos químicos, tintas y pinturas	491.155	155.618	149.618	149.618	-	341.537
156000 Productos plasticos , acrilicos y similares	3.782.866	3.786.157	3.471.157	3.015.519	-	767.347
157000 Artículos de Caucho	389.655	248.916	248.916	248.916	-	140.739
163000 Materiales de Construcción	691.250	283.506	283.506	283.506	-	407.744
169000 Otros	195.168	355.481	355.481	355.481	-	160.313
174000 Estructuras metalicas acabadas	67.561	7.763	7.763	7.763	-	59.798
176000 Herramientas menores	1.113.599	549.996	549.996	549.996	-	563.603
191000 Utiles de oficina	1.588.863	762.028	757.050	755.463	-	833.400
192000 Elementos de limpieza y Aseo	130.275	72.529	72.529	72.529	-	57.746
193000 Utiles y Accesorios Eléctricos y Electrónicos	1.314.152	359.205	346.029	346.029	-	968.122
197000 Artículos y Accesorios de Informática	3.550.633	2.211.345	2.170.401	1.849.199	-	1.701.434
199000 Otros	3.742.816	3.465.165	3.460.163	3.459.980	-	282.836
Bienes de consumo - Financiación UPU - UPAEP	-	38.995	38.995	38.995	-	38.995
COMBUSTIBLES	20.216.162	15.610.354	15.610.354	15.610.354	4.605.808	
141000 Combustibles derivados del petróleo	20.216.162	15.610.354	15.610.354	15.610.354	-	4.605.808
BIENES DE CONSUMO	63.907.165	55.682.897	53.745.484	52.293.193	11.613.972	2,34%

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2017

PRESUPUESTO OPERATIVO Y DE OPERACIONES FINANCIERAS

DENOMINACIÓN	ASIGNADO PRESUPUESTO 2017 (Adecuado Enero - Diciembre 2017)	AFFECTADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADADO	ASIGNADO - LIQUIDADADO	% LIQUIDADADO DEL GASTO TOTAL
SERVICIOS NO PERSONALES						
SERVICIOS BÁSICOS	39.073.169	36.179.141	36.179.141	36.179.140	2.894.029	
211000 Teléfonos, Telégrafo y similares.	18.635.726	17.828.555	17.828.555	17.828.554	807.172	
212000 Agua.	3.394.405	3.556.533	3.556.533	3.556.533	-	162.128
213000 Electricidad	17.043.038	14.794.053	14.794.053	14.794.053	-	2.248.985
214000 Gas.	-	-	-	-	-	-
PUBLICIDAD, IMPRESIONES Y ENCUADERNACIONES	30.854.526	9.029.587	9.029.587	9.008.889	21.845.637	
221000 Publicidad.	30.493.007	8.759.904	8.759.904	8.739.205	21.753.801	
223000 Impresiones,Reproduc. y Encuadern.	361.519	246.288	246.288	246.288	-	115.231
229000 Otros.	-	23.396	23.396	23.396	-	23.396
PASAJES, VIÁTICOS Y OTROS GASTOS	19.957.316	17.909.475	17.909.475	13.901.665	6.055.651	
231000 Pasajes dentro del País.	13.799.987	12.834.964	12.834.964	8.827.154	4.972.833	
232000 Pasajes al Exterior contratados en el País.	537.975	518.471	518.471	518.471	-	19.503
234000 Viáticos dentro del País.	3.954.427	3.660.857	3.660.857	3.660.856	293.571	
235000 Viáticos fuera del País.	1.664.927	895.183	895.183	895.183	-	769.744
TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA DENTRO DEL PAÍS	135.809.790	143.425.065	143.425.065	142.623.861	6.814.070	
245000 Fletes y otros gastos contratados en país.	135.809.790	143.425.065	143.425.065	142.623.861	-	6.814.070
COMPAÑÍAS AERÉAS, ADM. POSTALES Y COURIER	21.234.029	25.342.541	25.342.541	25.342.528	4.108.499	
248000 Correspondencia, encomiendas contratadas fuera del país	21.234.029	16.908.890	16.908.890	16.908.890	-	4.325.139
248001 al 248010 Administraciones Postales	-	7.405.205	7.405.205	7.405.205	-	7.405.205
248100 Servicio Courier	-	1.028.445	1.028.445	1.028.432	-	1.028.432
ALQUILERES	65.499.672	59.631.060	59.631.060	59.130.691	6.368.981	
251000 De Inmuebles en el país.	40.130.261	33.369.460	33.369.460	33.368.931	6.761.330	
252000 De inmuebles contratados fuera del país	-	-	-	-	-	-
253000 De equipos de computación.	2.572.350	2.661.889	2.661.889	2.661.888	-	89.539
254000 De equipos de oficina.	425.555	802.922	802.922	793.420	-	367.865
256000 De máquinas y equipos de construcción	75.452	450.859	450.859	450.859	-	375.407
257000 De equipos de transporte y simil.	21.383.573	20.068.960	20.068.960	19.578.624	1.804.948	
259001 Otros - Gastos comunes	890.962	2.109.506	2.109.506	2.109.506	-	1.218.543
259002 Otros - Arrendamientos	21.519	167.463	167.463	167.463	-	145.944
TRIBUTOS, SEGUROS Y COMISIONES	29.855.004	26.495.151	26.495.151	26.495.151	3.359.854	
261002 IRAE	128.597	126.000	126.000	126.000	-	2.597
263001 Tributos municipales	3.765.823	4.264.631	4.264.631	4.264.631	-	498.808
263002 Tribunal de Cuentas.	371.559	367.513	367.513	367.513	-	4.046
263009 Otros Tributos Nacionales	3.125.886	90	90	90	-	3.125.796
264000 Primas y otros gastos de seguros en el país.	12.338.753	11.654.621	11.654.621	11.654.621	-	684.132
266000 Comisiones bancarias dentro del país	8.511.687	10.001.413	10.001.413	10.001.413	-	1.489.726
267000 Comisiones bancarias fuera del país	190.316	-	-	-	-	190.316
269002 Agentes en comisión	626.243	-	-	-	-	626.243
269003 Comisiones Franquicias	796.140	80.883	80.883	80.883	-	715.257

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2017

PRESUPUESTO OPERATIVO Y DE OPERACIONES FINANCIERAS

DENOMINACIÓN	ASIGNADO PRESUPUESTO 2017 (Adecuado Enero - Diciembre 2017)	AFFECTADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADO	ASIGNADO - LIQUIDADO	% LIQUIDADO DEL GASTO TOTAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y GASTOS COMUNES	55.391.268	42.304.376	42.304.376	41.288.116	14.103.152	
271000 De inmuebles e Instalaciones.	24.854.430	8.254.587	8.254.587	8.254.587	16.599.843	
272000 De Máquinas y equipos industriales	2.555.658	3.085.759	3.085.759	3.085.759	530.101	
273000 De automotores	925.316	2.349.750	2.349.750	2.349.750	1.424.434	
278000 De limpieza, aseo y fumigación	27.055.863	28.614.280	28.614.280	27.598.020	542.157	
279000 Otros	-	-	-	-	-	
SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ARTÍSTICOS	86.154.694	44.955.993	44.765.993	43.727.761	42.426.933	
281000 Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	1.869.565	-	-	-	1.869.565	
282000 Profesionales y técnicos	34.473.966	21.761.908	21.571.908	20.820.623	13.653.342	
284000 Servicios de capacitación	6.587.727	2.248.049	2.248.049	2.248.049	4.339.678	
285000 Servicios informáticos y anexos	43.037.975	20.851.463	20.851.463	20.564.516	22.473.459	
286000 Artísticos y similares	185.461	4.091	4.091	4.091	181.370	
289000 Otros	-	90.482	90.482	90.482	90.482	
OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	160.226.829	164.881.294	164.881.294	162.697.738	2.597.419	
291000 Servicios de vigilancia y custodia	70.575.726	58.623.898	58.623.898	56.956.287	13.619.439	
299001 Agentes de distribución y Admisión	48.122.730	51.709.780	51.709.780	51.709.780	3.587.051	
299002 Atención Telefónica	17.000.000	22.717.039	22.717.039	22.546.841	5.546.841	
299003 Serv. Contratados de apoyo al proceso postal	16.578.488	22.025.572	22.025.572	22.025.568	5.447.080	
299004 Certificaciones y Coberturas Medicas	3.389.498	5.348.950	5.348.950	5.025.384	1.635.886	
299005 Otros	4.560.388	4.456.056	4.456.056	4.433.877	126.511	
SERVICIOS NO PERSONALES	644.056.297	570.153.683	569.963.683	560.395.539	83.534.248	25,10%
Subrubro 58 - Transferencias al Exterior						
581000 A Organismos Internacionales	355.514	1.991.476	1.991.476	1.991.476	1.635.962	
TRANSFERENCIAS	355.514	1.991.476	1.991.476	1.991.476	1.635.962	0,09%
Subrubro 81 - Aplicaciones financieras						
816000 Amortización Deuda Interna	2.151.899	6.539.468	6.539.468	6.539.468	4.387.569	
Subrubro 61 - Intereses de la deuda interna						
610000 Intereses y Gastos de préstamos internos	1.075.949	7.608.261	7.608.261	7.608.261	6.532.312	
SERVICIOS DE DEUDA	3.227.848	14.147.730	14.147.730	14.147.730	10.919.882	0,63%
GASTOS NO CLASIFICADOS	2.441.189	1.597.995	1.597.995	1.597.995	843.194	0,07%
TOTAL PRESUPUESTO OPERATIVO	2.413.419.220	2.245.657.403	2.243.529.990	2.232.509.555	180.783.154	100%

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2017

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE REPOSICIÓN

PROYECTO	RUBRO	ASIGNADO PRESUPUESTO 2017 (Adecuado Enero - Diciembre 2017)	AFECTADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADO	ASIGNADO - LIQUIDADO	% LIQUIDADO/ PRESUPUESTO 2017
100 REPOSICION Y AMPLIACION DE SS.II.							
Financiación propia	1	-	116.708	116.708	116.708	-	116.708
Financiación propia	2	6.897.600	570.954	570.954	570.954	6.326.646	
Financiación propia	3	17.879.556	8.461.142	8.461.142	8.228.771	9.650.786	
Financiación UPU - UPAEP	3	4.311.000	-	-	-	4.311.000	
Financiación BID-FOMIN	3	17.244.000	-	-	-	17.244.000	
200 MODERNIZACION DEL PROCESO POSTAL							
Financiación propia	1	2.151.899	173.094	173.094	173.094	1.978.805	
Financiación propia	2	33.282.911	14.668.368	14.668.368	14.668.369	18.614.543	
Financiación propia	3	3.507.431	2.830.246	2.510.821	2.274.501	1.232.930	
300 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS POSTALES							
Financiación propia	2	112.778	-	-	-	112.778	
Financiación propia	3	1.414.147	1.042.742	1.042.742	1.042.742	371.404	
400 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS POSTALES							
Financiación propia	1	287.400	-	-	-	287.400	
Financiación propia	2	-	67.181	67.181	67.181	67.181	
Financiación propia	3	5.187.656	2.451.101	2.451.101	2.451.101	2.736.555	
TOTALES		92.276.378	30.381.537	30.062.112	29.593.420	62.682.958	32,07%

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2017

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE EXPANSIÓN

PROYECTO	RUBRO	ASIGNADO PRESUPUESTO 2017 (Adecuado Enero - Diciembre 2017)	AFECTADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADO	ASIGNADO - LIQUIDADO	% LIQUIDADO/ PRESUPUESTO 2017
Proyecto - Planta Logística Postal (PLP)							
Financiación MEF	2	50.352.480	11.427.879	11.427.879	11.427.879	38.924.601	
Financiación MEF	3	18.623.520	-	-	-	18.623.520	
Financiación CAF	2	117.489.120	167.594.535	167.594.535	-	50.105.415	
Financiación CAF	3	43.454.880	-	-	-	43.454.880	
TOTALES		229.920.000	179.022.414	179.022.414	179.022.414	50.897.586	77,86%

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2017

PRESUPUESTO DE RECURSOS **1.296.952.402**

Total de Ingresos Propios	1.296.952.402
---------------------------	---------------

PRESUPUESTO DE EGRESOS **2.441.125.389**

Total Presupuesto Operativo	2.232.509.555
-----------------------------	---------------

Total Presupuesto Inversiones	208.615.834
-------------------------------	-------------

DÉFICIT PRIMARIO	-1.144.172.986
------------------	----------------

FINANCIAMIENTO **1.040.457.595**

Apoyo Gobierno Central	873.569.459
------------------------	-------------

Financiamiento Organismos Internacionales (UPU - UPAEP)	2.703.176
---	-----------

Financiamiento Organismos Internacionales (CAF)	164.184.960
---	-------------

TOTAL DEFICIT DE EJECUCION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2017 EN \$	-103.715.391
---	---------------------

TOTAL DEFICIT DE EJECUCION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2017 EN U\$S	-3.600.354 *
---	---------------------

* Tipo de Cambio al 31/12/2017 Dólar: \$ 28,807



EL CORREO
URUGUAYO
**LLEGA HASTA
DONDE QUIERAS.**

NOTAS BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2017



NOTAS AL BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2017**

Nota 1 - Presupuesto Vigente

La asignación de créditos presupuestales con la cual se presenta el Balance de Ejecución Presupuestal del ejercicio 2017 corresponde a los créditos del Presupuesto del año 2017 aprobado por Decreto 172/17 del 26/06/17. El mismo fue adecuado a valores de enero - diciembre 2017, previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, siendo comunicado por la Administración Nacional de Correos al Tribunal de Cuentas.

Cabe mencionar que durante el ejercicio 2017 se presentaron las siguientes situaciones:

- Ppto. 2016 aprobado por Dec. 28/16 del 25/01/16 adecuado a precios enero - junio 2016 según Expte. de OPP 2016-2-4-805
- Ppto. 2016 aprobado por Dec. 28/16 del 25/01/16 adecuado a precios enero - diciembre 2016 según Expte. de OPP 2017-67-1-013
- Ppto. 2017 aprobado por Dec. 172/17 del 26/06/17
- Ppto. 2017 aprobado por Dec. 172/17 del 26/06/17 adecuado a valores enero - junio 2017 según Expte. de OPP 2017-2-4-913
- Trasposición de créditos del Presupuesto de Inversiones aprobada por R de D 472/2017 de fecha 27/10/2017
- Ppto. 2017 aprobado por Dec. 172/17 del 26/06/17 adecuado a valores enero - diciembre 2017 según Expte. de OPP 2017-2-4-1744

La Evolución de las asignaciones presupuestales se visualiza en los cuadros presentados en el Balance de Ejecución Presupuestal.

Nota 2 - Bases de contabilización

El Balance de Ejecución Presupuestal de Recursos de la Administración Nacional de Correos fue realizado y presentado según el criterio de lo percibido, tal como se establece en el Artículo 12 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), mientras que el Balance de Ejecución Presupuestal Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones, fue preparado y presentado según el criterio de lo devengado.

De manera de presentar la ejecución del Presupuesto de Recursos se exponen las partidas asignadas, comparándose con los Ingresos percibidos en el ejercicio 2017.

Para la presentación de la ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras e Inversiones se exponen las asignaciones de créditos presupuestales, comparadas con las partidas afectadas, comprometidas y liquidadas, según la etapa del proceso del gasto que corresponda.

Nota 3 - Aporte de Rentas Generales

La asistencia financiera del Gobierno Central a la Administración Nacional de Correos durante el ejercicio 2017 ascendió a \$ 873.569.459, (pesos uruguayos ochocientos setenta y tres millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve), cifra que se expone en el capítulo de Financiamiento.

Nota 4 - Aportes del Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio (FMCS)

Durante el ejercicio 2017 no se recibieron aportes por este concepto.

Nota 5 - Sueldos de Directores

Los ingresos salariales mensuales permanentes por todo concepto que perciben los Directores de la Administración Nacional de Correos, no sobrepasan el 60 % de la retribución total sujeta a montepío del Sr. Presidente de la República, según lo dispuesto por el Artículo 21 de la Ley N° 17.556.

Nota 6 - Aumento salarial

El aumento en las remuneraciones al personal y a los Directores de la Administración, comunicado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para el presente ejercicio, fue de 8,53% desde Enero 2017, de igual forma que para los cargos de la Administración Central. Dicho aumento se compone del 8,1%, más un adicional del 0,4%, acordado en el Convenio Salarial de fecha 23/12/15 suscrito entre el Poder Ejecutivo y la Mesa Sindical Coordinadora de Entes.

Nota 7 - Compensación por Alimentación

En el ejercicio 2017, durante todo el año, el monto abonado por concepto de Partida por Alimentación fue de \$ 10.491 mensuales por funcionario. El total ejecutado por dicho concepto ascendió a \$ 236.404.392 con cargo al renglón 067000 "Compensación por Alimentación".

Nota 8 - Sistema de Remuneración Variable

Durante el ejercicio 2017 se procedió a la liquidación y pago de la partida por concepto de Sistema de Remuneración Variable, tal como se definió en el Artículo 13 del Presupuesto 2017 vigente.

Dicho pago se originó en el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos para el año 2016, aprobadas por Resolución de Directorio 108/2017 del 15/03/17, de acuerdo al cumplimiento global de cada Sector de las metas propuestas.

La suma ejecutada en el ejercicio asciende a \$ 82.191.292, con cargo al renglón 043001 "Sistema de Remuneración Variable".

Nota 9 - Información referente a partidas del Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras

El gasto total ejecutado para los rubros correspondientes al Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras, ascendió a \$ 2.232.509.555.

9-1 Presupuesto Operativo

A continuación se presenta un resumen de los principales componentes del Presupuesto Operativo:

- Rubro 0 "Servicios Personales", en sus componentes 01 a 06 "Retribuciones", 07 "Beneficios Sociales" y 08 "Cargas Legales": representa un 71,6% del total ejecutado al 31/12/17. Este rubro se compone de todas las Partidas Remuneratorias, Cargas Legales y Beneficios Sociales liquidadas a los funcionarios de la ANC. Presentó un desvío respecto al asignado, del orden del 5,7%, arrojando un saldo disponible neto, en función a los montos ejecutados, de \$ 97.347.584.
- Rubro 1 "Bienes de Consumo": representa un 2,34% en el total del gasto ejecutado. Este rubro comprende la compra de bienes, insumos y materiales que están destinados a ser utilizados a lo largo de todo el proceso postal.

El desvío que presentó este Rubro respecto al asignado fue de un 18,17%, siendo el valor presupuestado superior al nivel ejecutado.

- Rubro 2 “Servicios No Personales”: representa un 25,10% del total ejecutado en el ejercicio 2017 y comprende los gastos por los diferentes servicios contratados por la Administración. El mismo presentó un desvío respecto al asignado del 12,97 % siendo su crédito total, suficiente.

Los servicios de Transporte de correspondencia dentro del país, Vigilancia, Agentes de Distribución y Admisión, Arrendamiento de inmuebles en el país, Limpieza, y Atención telefónica concentran un 60% del total liquidado al interior del Rubro.

En cuanto al renglón 299001 “Agentes de distribución y admisión”, el desvío ascendió a la suma de -\$ 3,587.051. El incremento se debe a la operativa postal de la ANC durante el ejercicio 2017, especialmente en lo que a paquetería y encomiendas respecta.

El incremento del Renglón 299002 “Atención Telefónica”, se debe fundamentalmente al aumento en el número de consultas de clientes de la ANC, a través de la línea 0800, en relación a distintos productos postales, situación especialmente reflejada en los productos orientados a las compras electrónicas en el exterior las cuales se vieron incrementadas durante el ejercicio ejecutado. Respecto del crédito asignado, el desvío en dicho renglón alcanzó la cifra de -\$ 5.546.841.

En cuanto al renglón 299003 “Servicios contratados de apoyo al proceso postal”, el desvío ascendió a la suma de -\$ 5.447.080. El incremento se encuentra justificado ya que a pesar de haberse planificado disminuir las necesidades de apoyo al servicio postal, se ha continuado con la fuerte operativa de la ANC durante el ejercicio 2017, que no permitió materializar dicha baja.

- El Rubro 5 “Transferencias”, tiene un porcentaje de incidencia de un 0,09% dentro del gasto total liquidado para el ejercicio 2017, habiéndose producido un desvío de -\$ 1.635.962, situación que se explica en las cuotas contributivas aportadas a la Unión Postal Universal.

9-2 Presupuesto de Operaciones Financieras

Los Rubros “Aplicaciones Financieras” e “Intereses y otros gastos de deuda” representan menos del 1% del total del gasto. A lo largo del ejercicio 2017 se amortizó deuda interna y se devengaron intereses debido a la suscripción de Convenios con el Banco de Previsión Social, de fecha 07/04/17, por los aportes patronales del mes de cargo Marzo 2017 (convenidos en 36 cuotas en U\$S) y por las obligaciones de becarios por el período Octubre 2004 a Abril 2006 adeudadas a la fecha. En este último caso, fueron convenios en 36 cuotas en moneda nacional y 72 cuotas en unidades reajustables,

Nota 10 - Información referente a partidas del Presupuesto de Inversiones

10-1 Presupuesto de Inversiones de reposición

La ejecución del Presupuesto de Inversiones de reposición ascendió en el presente ejercicio a \$ 29.593.420, cifra que representa un 32,07% del asignado según el Presupuesto 2017 vigente.

El Presupuesto de Inversiones se compone de la siguiente manera:

- Proyecto 100 “Reposición y ampliación de los Sistemas Informáticos”, tanto con financiación propia como con financiación externa.
- Proyecto 200 “Modernización del Proceso Postal y Mantenimiento de la red física”
- Proyecto 300 “Mejoramiento de Servicios Postales”
- Proyecto 400 “Logística y Paquetes”,

10-2 Presupuesto de Inversiones de expansión

Las inversiones de expansión, corresponden al “Proyecto de construcción de la Planta Logística Postal (PLP) de la ANC”. Dicho proyecto fue adjudicado mediante el procedimiento de Licitación Pública Internacional 08/2014 y comenzó a ejecutarse en el pasado ejercicio. Se proyecta finalizar la obra en el segundo semestre del año 2018.

La Planta Logística Postal se desarrollará en un predio de 10 hectáreas ubicadas en el Parque Industrial de Pando. Su superficie será de 8.500 metros cuadrados en los que se concentrarán las plantas de correspondencia, logística y encomiendas internacionales, además de un área de oficinas que abarcará 1.600 metros cuadrados.

Con fecha 22.06.16 la ANC suscribió un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (en adelante CAF), en el cual se conviene el otorgamiento de un préstamo a interés para financiar parcialmente el “Proyecto construcción de la Planta Logística Postal (PLP) de la ANC”. Para su construcción se destinará una inversión de U\$S 12.000.000, la que será financiada en un 80% por la CAF, que otorgará un crédito por la suma de hasta U\$S 9.600.000.

El primer desembolso de capital por parte de la CAF, fue con fecha 27/09/16 por un monto de U\$S 1.920.000, sobre el cual se dedujeron los gastos de evaluación del proyecto y la comisión por financiamiento, derivando en un ingreso de efectivo por U\$S 1.832.600.

A lo largo del ejercicio 2017, la CAF realizó tres desembolsos de U\$S 1.920.000 cada uno, totalizando, U\$S 5.760.000, que adicionados al realizado en el ejercicio anterior, totaliza U\$S 7.680.000.

En el ejercicio 2017, se ejecutó un 77,86% del total del crédito asignado para el Proyecto.

Nota 11 - Diferencias entre el Balance de Ejecución Presupuestal y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

El análisis se realizó por cuenta patrimonial y rubro presupuestal.

Cabe destacar que las principales diferencias se deben a los conceptos de:

- Provisiones y Previsiones
- Amortizaciones
- Bienes de Consumo
- Compras de Proveeduría
- Activo fijo
- Ajustes en deudas comerciales
- Multas retenidas
- Deudores incobrables
- Diferencia de cambio
- Bonificaciones y descuentos

Se anexa cuadro explicativo (Anexo 1).

ANEXO Nº 1

**CONCILIACION DE LAS DIFERENCIAS ENTRE EL ESTADO DE RESULTADOS
Y EL BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Ejercicio 2017**

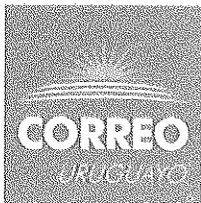
RECURSOS

		\$
(+)	Total Ingresos Propios Percibidos	1.296.952.402
	BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	\$
(+)	Total Ingresos Ejecución Presupuestal	1.296.952.402

EGRESOS

	ESTADO DE RESULTADOS	\$
(+)	Total Egresos Estados Financieros	2.346.862.173
	BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
(-)	Total Egresos Ejecución Presupuestal	2.441.125.389
=	Diferencia a Conciliar (*)	- 94.263.216

CONCEPTO	SALDO S/EJECUCIÓN	SALDO S/ESTADOS FINANCIEROS
	2.441.125.389	2.346.862.173
ACTIVO FIJO	208.615.834	
COMPRAS PROVEEDURÍA	34.965.952	
MULTAS RETENIDAS	8.271.879	
AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	6.539.468	
INTERESES	4.046.042	
BIENES DE CAMBIO	2.455.353	
AJUSTE EN DEUDAS COMERCIALES	191.706	
COMISIONES	785.704	
OTROS	2.068.902	
CORRECCIONES CONTABLES	2.158.082	
COSTO DE SELLOS Y VALORES	2.936.685	
DEUDORES INCOBRABLES	3.341.611	
DIFERENCIA DE CAMBIO	9.631.132	
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS	17.251.735	
CONVENIOS BPS	19.762.932	
BIENES DE CONSUMO	32.300.943	
AMORTIZACIONES	34.805.619	
PROVISIONES, PREVISIONES Y CASTIGOS	45.396.261	
DIFERENCIA CONCILIADA	- 94.263.216	
TOTALES	2.346.862.173	2.346.862.173



Montevideo, 22 de marzo de 2018.

R. de D.N°143/2018
Acta 1000
EE2018-67-001-000315

VISTO: la presentación del Balance de Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Correos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, realizada por los cuadros técnicos de la Gerencia de Área Recursos;

RESULTANDO: que los mismos fueron realizados en tiempo y forma;

CONSIDERANDO: I) que el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2017 arroja un resultado deficitario; II) que corresponde dictar resolución sobre el mismo y tramitar las actuaciones conforme las normas contables vigentes;

ATENTO: a lo establecido en la Ordenanza N° 75 del Tribunal de Cuentas con su modificación establecida en el Oficio 351/17 de fecha 12/01/17, y lo dispuesto por el Art. 6° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 05/01/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE:**

- 1) Aprobar el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2017 con un resultado deficitario primario de \$ 1.144.172.986 (pesos uruguayos mil ciento cuarenta y cuatro millones ciento setenta y dos mil novecientos ochenta y seis), el cual se financia con \$ 873.569.459 de aportes del Gobierno Central, \$ 2.703.176 de aportes UPU y \$ 164.184.960 de financiamiento CAF, derivando en un resultado deficitario final de \$ 103.715.391 (ciento tres millones, setecientos quince mil trescientos noventa y uno).
- 2) Transcribese a la Gerencia de Área Recursos y Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas.
- 3) Oficiese al Tribunal de Cuentas para su dictamen y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su conocimiento.


DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRÉSIDENTA



Montevideo, 22 de marzo de 2018.-

Oficio N°022/2018

SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
Cr. Susana Díaz
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Con motivo del cierre de ejercicio y a efectos de cumplir con todos los aspectos formales y legales que exige la Ordenanza TCR N° 75, elevamos a ese Alto Cuerpo el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2017.

Los mismos son remitidos a su consideración en tres vías de cada uno de ellos, acompañados de copia autenticada de la Resolución de Directorio N°143/2018 de fecha 22 de marzo de 2018, por la cual se aprobó el referido Balance.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente;

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL



Montevideo, 22 de marzo de 2018.-

Oficio N°023/2018

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Cr. Alvaro García

Presente

De nuestra mayor consideración:

Para conocimiento, se eleva el Balance de Ejecución Presupuestal cerrado al 31/12/2017.

Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente;


DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL


SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA



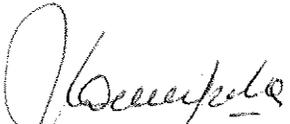
Montevideo, 22 de marzo de 2018.-

Oficio N°024/2018

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
Ing. Carolina Cosse
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Para conocimiento, se eleva el Balance de Ejecución Presupuestal cerrado al 31/12/2017.
Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente;



DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL



SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

Opinión sin salvedades

El Tribunal de Cuentas ha auditado el Balance de Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Correos (ANC) que comprende el Estado de Ejecución Presupuestal y las notas explicativas, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

En opinión del Tribunal de Cuentas, el estado referido precedentemente presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la ejecución presupuestal de la ANC correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, las normas y los criterios establecidos en el TOCAF, en la Ordenanza N° 75 del Tribunal de Cuentas y en el Decreto aprobatorio del Presupuesto del Ejercicio 2017.

Opinión respecto al cumplimiento de la normativa legal aplicable

En el curso de la auditoría realizada, se han constatado los siguientes incumplimientos:

- Artículo 475 de la Ley N°17.296 de 21/02/2001 (Motivos de reiteración de gastos).
- Artículo 23 de la Ley N° 17.556 de 18/09/2002 (Personal de Confianza).
- Artículos 33 y 50 del TOCAF (Procedimiento de compra, facilitar la presentación del mayor número de oferentes y publicaciones en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales)
- Artículo 119 del TOCAF y Ordenanza N° 29 del Tribunal de Cuentas (Arqueos)
- Artículo 3 del Decreto N° 159/002 de 30/04/2002 (Horas Extras)

- Decreto N° 176/008 de 25/03/2008 (Complemento de Salud)

Bases para la Opinión sin salvedades

Esta auditoría fue realizada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). La responsabilidad del Tribunal bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de *Responsabilidad del Tribunal de Cuentas por la auditoría del Balance de Ejecución Presupuestal*. Este Tribunal es independiente de la ANC y ha cumplido con las disposiciones de su Código de Ética, elaborado en concordancia con el Código de Ética de la INTOSAI. Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

Responsabilidad del Directorio en relación con el Balance de Ejecución Presupuestal

La Dirección de la ANC es responsable por la preparación y presentación razonable de dicho estado, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las normas y criterios establecidos en el TOCAF, en la Ordenanza N° 75 del Tribunal de Cuentas, en el Decreto aprobatorio del Presupuesto del Ejercicio 2017, y del control interno que la administración de la entidad consideró necesario para permitir la preparación del Balance de Ejecución Presupuestal libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

El Directorio es responsable de supervisar el proceso de preparación del Balance de Ejecución Presupuestal de la ANC.



Responsabilidad del Tribunal de Cuentas por la auditoría del Balance de Ejecución Presupuestal

El objetivo de la auditoría consiste en obtener una seguridad razonable acerca de que el Balance de Ejecución Presupuestal en su conjunto esté libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error y emitir un dictamen de auditoría con la correspondiente opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o errores y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las ISSAI referidas en la sección *Bases para la Opinión sin salvedades*, el Tribunal de Cuentas aplica su juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identifica y evalúa el riesgo de que existan errores significativos en el Balance de Ejecución Presupuestal, ya sea debido a fraude o error, diseña y realiza procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar la base de la opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos de control interno.
- Obtiene un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evalúa la presentación general, la estructura y contenido del Balance de Ejecución Presupuestal, incluyendo las revelaciones y si el mismo representa las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.

El Tribunal de Cuentas se comunicó con el Directorio del Organismo, en relación, entre otros asuntos, a los hallazgos significativos de auditoría incluidos, en caso de corresponder, y las deficiencias significativas en el control interno que se identificaron en el transcurso de la auditoría.

Informe de cumplimiento de la normativa vigente

Respecto a los incumplimientos mencionados en el párrafo *Opinión respecto al cumplimiento de la normativa legal aplicable* corresponde señalar lo siguiente:

1) Artículo 475 de la Ley N° 17.296 de 21/2/2001 (Motivos de reiteración de gastos).

Los Ordenadores de gastos y pagos no siempre detallan en las resoluciones de reiteración los motivos que justifican, a su juicio, continuar el curso de los gastos observados.

2) Artículo 23 de la Ley N° 17.556 de 18/09/2002

Durante 2017 el personal de confianza, ya sea que contara con contrato de función pública o contrato de personal de confianza percibió partidas adicionales como ser: Compensación Tarea Administrativa, Compensación Variable Administrativa (100%), Complemento Salud y Partida Alimentación, contraviniendo lo dispuesto en la norma citada.

3) Artículos 33 y 50 del TOCAF

Se realizaron contrataciones por montos que superan el límite máximo de la compra directa ampliada, de servicios de arrendamientos de equipos de



TRIBUNAL DE CUENTAS

transporte, de arrendamiento de vehículos para transporte de pasajeros, de arrendamientos de equipos de computación y de servicio de asistencia software.

No se realizaron llamados a interesados, ni la correspondiente publicación en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales (ACCE), por lo cual no se tomaron las medidas necesarias para contratar por grupo de servicios facilitando la presentación del mayor número de oferentes.

Asimismo, no se dictaron Resoluciones de Directorio para realizar las adjudicaciones de dichos contratos.

4) Artículo 119 del TOCAF y Ordenanza N° 29 del Tribunal de Cuentas

Durante el ejercicio examinado, la ANC no realizó arqueos de caja en forma periódica en las distintas áreas que manejan fondos, según lo establecido en las citadas normas.

En el Departamento de Valores no se realizaron arqueos durante el ejercicio ni al cierre del mismo.

5) Artículo 3 del Decreto N° 159/002 de 30/04/2002

El Directorio del Organismo no dictó resolución fundada para el pago de las horas extras, contraviniendo la mencionada norma.

6) Decreto N° 176/008 de 25/03/2008

ANC abonó una partida denominada "Complemento de Salud", sin tomar en cuenta el tope establecido en la referida norma.

Montevideo, 30 de noviembre de 2018

CLC


Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaría General